



ACTA No 4
PRIMERA SESION ORDINARIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:14) ocho horas con catorce minutos del día Miércoles 16 de Febrero del año Dos Mil Veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; se procede en forma la PRIMERA Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero. Presentes en la Sala de Exposiciones, ubicada en el Auditorio Municipal, sito en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley los integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2022-2024. Los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA; LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN, SÍNDICA DE MAYORÍA; ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ, PRIMER REGIDOR; C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA; PROF. MANUEL RIOS MURILLO, TERCER REGIDOR; M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES, CUARTA REGIDORA; C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO, QUINTO REGIDOR; LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO, SEXTA REGIDORA; PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. ELENA LAVENANT MIRANDA, OCTAVA REGIDORA; C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES, NOVENO REGIDOR; C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS, SÍNDICA DE MINORÍA; ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, DÉCIMO REGIDOR; DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA, DÉCIMA TERCERA REGIDORA; C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO, DÉCIMA QUINTA REGIDORA, y el LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida a los asistentes y expone: Que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 86, 89, 90, 91, 102 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así artículo 57 del reglamento interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Se da inicio a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- 2.- Declaración de Validez de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del informe Financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.
- 6.- Propuestas y en su caso aprobación de él o la titular del Órgano de Control Interno (Contraloría).
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rocio Veronica Rivera Sanchez' and 'Amador Obregon Diaz'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Elena Lavanant Miranda' and 'Karla Elvira Rodriguez Romero'.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro. Dicho lo anterior, se declara quórum legal, conforme a lo establecido por los Artículos 63, 85, 86, 88, 89, 90, 94 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, conforme a lo establecido por los Artículos 85, 88 y 90 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los Artículos 57, 58, 59, y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, da lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestaciones, se somete a votación el Orden del Día propuesto, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 18
Votos en contra
Votos de abstención

Ausencias:

Se aprueba con 18 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Único: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos por UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR

En uso de la voz, el C.LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento solicita omitir la Lectura y aprobación del Acta Anterior, en virtud de que se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los ediles, para su revisión y aprobación. De igual forma señala que si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestaciones. Se somete a votación omitir la lectura, así como la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 18 Ausencias:
Votos en contra
Votos de abstención

Se aprueba con 18 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba omitir la lectura, así como la aprobación del acta de sesión de cabildo anterior en los términos propuestos por UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento, cede el uso de la voz a la Lic. Geovana Cruz Quistián, Síndica de Mayoría y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que de lectura al dictamen correspondiente:

Handwritten signatures and notes on the left margin:
ENCIS Dm 610
Auseb
m

Handwritten signatures at the top right:

Handwritten signature: Elena Laverant Miranda.

Handwritten signature:

Handwritten notes on the left margin:
RODIO VERONICA RIVERA SANCHEZ
ANABOZO

Handwritten signature: Kenia J. R. + G.

Handwritten signature at the bottom left:

Handwritten signature at the bottom right:



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Handwritten signatures and initials in the top left margin.

Handwritten signature in the middle left margin.

Handwritten signature 'Araceli' in the middle left margin.

Handwritten signature 'Enchy' in the middle left margin.

Handwritten signature 'Rocio' in the bottom left margin.

Handwritten signature 'Araceli' in the bottom left margin.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS QUE ESTAMOS EN LA SALA DE CABILDO EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; LOS 7 INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL R. PUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, 2022-2024, PARA EFECTUAR SESIÓN DE COMISION PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 102 Y 112 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 94, 95 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; ESTA H. COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Que derivado del análisis y examen que se hizo del estado financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2022, y apeados al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como al Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, esta comisión emite su voto de la siguiente manera:

CARGO	DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	SENTIDO DEL VOTO
PRESIDENTE	LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN	A FAVOR.
SECRETARIO	C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS	SE ABSTUVO.
VOCAL 1	MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO	SE ABSTUVO.
VOCAL 2	PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ	A FAVOR.
VOCAL 3	C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES	A FAVOR.
VOCAL 4	DR. EDGAR SEPULVEDA GONZÁLEZ	SE ABSTUVO.
VOCAL 5	ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ	A FAVOR.

Discutido y votado que fue lo ya descrito, esta H. Comisión APRUEBA por mayoría el informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2022; para que sea turnado a cabildo para su consideración.

Se acuerda presentar al pleno del H. Cabildo del R. Ayuntamiento, el presente dictamen para su debida discusión y deliberación.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Una vez realizado todo lo anterior se da por concluida la sesión siendo las 13:00 horas.

Por la Comisión:

LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN.
Presidenta.

C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS.
Secretaria.

PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ.
Vocal 2.

C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES.
Vocal 3.

DR. EDGAR SEPULVEDA GONZÁLEZ.
Vocal 4.

ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ.
Vocal 5.

Handwritten signature in the top right margin.

Handwritten signature 'Elena Laverant Miranda' in the middle right margin.

Handwritten signature in the bottom right margin.

Handwritten signature 'Kam J. de H...' in the bottom right margin.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Enseguida el Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento, cede el uso de la voz al Tesorero Municipal el C.P. César Fabián Pineda Serna. Para que explique a detalle el informe Financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

• **Ingresos:**

CONCEPTO	INGRESOS	
	ENERO	%
IMPUESTOS	4,456,066.03	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4,131,708.69	29.52
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	247,088.72	1.77
OTROS IMPUESTOS	77,268.62	0.55
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	46,611.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	46,611.00	0.33
DERECHOS	1,724,891.31	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	324,421.75	2.32
ACCESORIOS DE DERECHOS	-	0.00
OTROS DERECHOS	1,400,469.56	10.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	144,650.03	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	144,650.03	1.03
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	-	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	116,368.03	
OTROS APROVECHAMIENTOS	116,368.03	0.83
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,509,489.00	
PARTICIPACIONES	7,509,489.00	53.65
APORTACIONES	-	0.00
CONVENIOS	-	0.00
OTROS INGRESOS	-	
INTERESES GANADOS DE VALORES CREDITOS BONOS Y OTROS	-	0.00
TOTAL DE INGRESOS	13,998,075.40	100.00

• **Egresos:**

CONCEPTO	EGRESOS	
	ENERO	%
SERVICIOS PERSONALES	6,955,897.79	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,095,304.34	55.23
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,863.97	0.42

ERIC RIVERA SANCHEZ
 ANABEL
 Rocio VERONICA RIVERA SANCHEZ
 ANA ROSA
 JUAN CARLOS

Elena Lavenant
 Miranda
 Kuly E. P. B.
 Karen d. Cari Plan.

ANA ROSA



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

SEGURIDAD SOCIAL	675,613.16	6.12
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	105,016.32	0.95
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	33,100.00	0.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	205,687.39	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	196,061.80	1.78
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,162.99	0.06
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	812.00	0.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,650.60	0.02
SERVICIOS GENERALES	690,867.66	
SERVICIOS BÁSICOS	578,466.34	5.24
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	21,221.50	0.19
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	21,886.79	0.20
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	180.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	450.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	52,417.10	0.47
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,832.00	0.03
SERVICIOS OFICIALES	12,413.93	0.11
OTROS SERVICIOS GENERALES	-	0.00
INVERSION PUBLICA	-	
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	-	0.00












Erick Ramirez




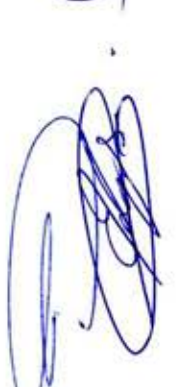


Rocio Veronica Rivera Sanchez









Elena Laverant Miranda



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12352)	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12362)	-	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	-	0.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	-	0.00
BIENES MUEBLES	-	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	0.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-	0.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-	0.00
OTROS EQUIPOS	-	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,114,753.20	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	691,242.10	6.26
AYUDAS SOCIALES	-	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,423,511.10	12.90
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	47,401.10	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	47,401.10	0.43
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,022,228.20	

Erick Ramirez
 Anacleto
 Rocío Verónica Rivera Saucitel
 Anaco
 [Signature]

Elena Lavenant Miranda
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	453,000.14	4.10
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	569,228.06	5.16
TOTAL DE EGRESOS	11,036,835.34	100.00

Dicho lo anterior, se pone a consideración del Honorable Cabildo el Informe Financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este momento, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

El Ing. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Décimo Regidor, quien manifiesta tener algunas dudas, preguntando al Tesorero Municipal si tiene los datos exactos de ¿Cuánto aumento la nómina del sindicato?, si hubo algún aumento en los sueldos, porque le informaron que hay varios sindicalizados que en la anterior administración se otorgaron algunas plazas, se cambiaron las claves, ¿Cuántos se cambiaron?, ¿a cuando aumento el gasto fijo de los sindicalizados?, ¿Si hubo sindicalizados nuevos?, el año pasado según como lo marca la ley no se debió de haber sindicalizado a ninguno, de ahí se va a poder recortar todos estos gastos. (2) En el tema de la gasolina, se dieron treinta días de crédito, ha visto que cargan en dos compañías, igual se tiene crédito en las dos, (3) de la depreciación de bienes muebles e inmuebles, si puede ahondar un poco mas ¿Cuáles son los bienes que se están depreciando? En atención al comentario el Tesorero Municipal refiere que respecto a la primera pregunta, en cuanto a la nómina se está en una auditoria interna en cuestión de todo lo que anteriormente se comentó, lo cual se ve afectado en el cambio de escalafón, cambios de salarios indebidamente, ya cuando se tenga la respuesta concreta de ese análisis se va hacer saber a toda la comisión de regidores para que estén enterados de las decisiones que se deben de tomar en conjunto para poder abordar todos estos temas, se han detectado todas esas anomalías como lo está mencionando el Décimo Regidor. Respecto a la segunda pregunta que fue el combustible metieron la intención para la inscripción de proveedores pero esta se les otorgo hasta el 28 del mes, es por eso que no se hizo el pago en el mes de enero, el cual se hizo hasta febrero ya que cumplieron con el requisito primario de proveedores. (3) En cuanto a las depreciaciones es todo lo que compete a los vehículos, depreciación de los bienes inmuebles, eso es lo más trascendental, lo demás es equipo de cómputo, mobiliario y equipo, todos los bienes inmuebles también se deprecian. Retomando el uso de la voz el Décimo Regidor menciona que habrá un aumento del combustible, serán dos meses, es un mes pero es importante el informar que esta administración es más responsable en los gastos, se está bajando la nómina, se está subsanando lo pasado. Asimismo menciona el Tesorero Municipal que de antemano informa que el gasto de combustible en el mes fue de \$984,000.00 pesos, siendo una reducción considerable de \$1,300,000.00 pesos, al ejercicio anterior que era de más \$2,000,000.00 pesos. El Alcalde menciona que en cuestión del combustible se tiene una reducción en los gastos, teniendo una reducción administrativa, si se compara con el último informe del mes de diciembre de combustible fueron más de \$2,000,000.00 de pesos, en enero se arrancó con novecientos y cachito de pesos en combustible, los vehículos como lo ven siguen en los cajones, lo que ha provocado una disminución, se va a seguir cuidando el gasto, siendo importante lo que comenta el Décimo Regidor que en el mes de febrero se va a ver reflejado el pago de enero y febrero.

Encto Rmz 60.

ROCIO VERONICA RIVERA SANCHEZ

AGUERO

Elena Lavenant Miranda,

Karl y ERB

Karl y ERB



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

No habiendo más manifestaciones por parte de los ediles, se somete a votación el informe Financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN SÍNDICA DE MAYORÍA	✓			
ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	✓			
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	✓			
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	✓			
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	✓			
C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	✓			
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	✓			
PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ SÉPTIMO REGIDOR	✓			
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	✓			
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	✓			
C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	✓			
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR	✓			
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR			✓	
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR			✓	
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	✓			
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	✓			
MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA			✓	
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	✓			

Votos a favor: 15
Votos en contra
Votos de abstención 03

Ausencias:

Se aprueba con 15 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

ENCLOSURA 00.
AUSENCIA
ROCÍO VERONICA RIVERA SANCHEZ
AUSENCIA

Elena Lavenant Miranda.
Kulher E. R. B.
Karla Elvira Rodríguez Romero



Único: Se aprueba el Informe Financiero Correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. En los términos propuestos por MAYORIA.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

6.- PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ÉL O LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA).

El Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al C. Ing. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Décimo Regidor y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que de lectura al dictamen correspondiente.

Vertical handwritten notes on the left margin: "ENCIA", "RMS", "CICUA", "Ara", "Rocio Uronica Rivera Sanchez", "Araozo", and other illegible signatures.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS QUE ESTAMOS EN LA SALA DE CABILDO EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, 2022-2024, PARA EFECTUAR SESIÓN DE COMISIÓN PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, LA O LAS PROPUESTAS CIUDADANAS, PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXPEDIDA PARA TAL EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102 FRACCIÓN II, NUMERAL 6, 113 BIS-1, 123, FRACCIÓN IV, 124 Y 132 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 23, 24, 94, 95 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; ASÍ COMO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, ESTA H. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Antecedentes:

- 1.- Con fecha 25 de enero del año 2022, este H. Cabildo, aprobó y autorizó la publicación de la convocatoria pública para seleccionar al o la Titular del Órgano de Control Interno (contraloría), del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.
- 2.- Que con fecha 27 de enero de 2022, se publicó la convocatoria pública para seleccionar al o la Titular del Órgano de Control Interno (contraloría) del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; en los diferentes medios de comunicación aprobados para tal efecto; dando fe y legalidad de lo anterior la C. Lic. Sandra Yasmin Serrano Regalado, notaría pública número 2, del distrito notarial de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Con fecha 31, de enero de 2022, el C. Pedro Pablo Gámez Herrera, estando en tiempo y forma presente en la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitud, así como documentos anexos de participación en el proceso de selección del titular

Vertical handwritten notes on the right margin: "Elena Lavenant Miranda", "Kuler ERB", and several large signatures.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

del órgano de control interno (Contraloría), sin prejuzgar en ese momento sobre la procedencia de dicha solicitud.

4.- Una vez transcurrido el plazo estipulado en la convocatoria pública, para que las o los Ciudadanos interesados presentaran sus solicitudes de participación, así como sus anexos, damos cuenta que solo acudió un interesado a solicitar su registro de participación siendo el C. Pedro Pablo Gámez Herrera.

5.- Con fecha 14 de febrero de 2022, sesiono la esta H. Comisión de Gobernación y reglamentación del R. publicano Ayuntamiento de San Pedro, 2022-2024, para analizar, discutir y en su caso aprobar la procedencia de la solicitud de registro, así como deliberar si el interesado es apto para ocupar la titularidad del órgano de control interno del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior esta H. Comisión acuerda:

PRIMERO. - Es procedente la solicitud de participación del C. Pedro Pablo Gámez Herrera, en el proceso de selección del titular del Órgano de Control Interno (Contraloría) del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó y discutió la ya comentada solicitud, así como sus anexos, esta H. Comisión genera la siguiente opinión técnica: El C. Pedro Pablo Gámez Herrera, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria pública para seleccionar al o la Titular del Órgano de Control Interno (contraloría), del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; por lo que es un Ciudadano idóneo para ocupar el Cargo.

TERCERO. - Se someta a consideración de este H. Pleno y en su caso aprobación de la propuesta del C. Pedro Pablo Gámez Herrera, para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno (Contraloría), del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, para lo que resta de la Administración Pública 2022-2024.

Por la Comisión:

ING. EDGAR GERARDO SANCHEZ GARZA
Presidente.

Página 2 de 3

Av. Juárez y Francisco I. Madero S/N, San Pedro Coah. Méx. CP 27800



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑOZ
Secretario.

DR. EDGAR SEPULVEDA GONZÁLEZ
Vocal 1.

C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO
Vocal 2.

LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO
Vocal 3.

Página 3 de 3

Av. Juárez y Francisco I. Madero S/N, San Pedro Coah. Méx. CP 27800

Erico Rmz 616
Ansel
ma

Rocio Verónica
Rivera Sanchez 2
Amador O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Elena Lavenant
Advocada.
Kulez Rbz

[Handwritten signatures]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

El Secretario del R. Ayuntamiento, refiere que una vez que fue leído el dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, y continuando con la dinámica que se estableció previamente en la convocatoria, se le concederá tres minutos al postulante, para efecto de que haga una exposición de su trayectoria, así como de su plan de trabajo, por lo cual pasa al frente el Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera.

El Lic. Gámez Herrera, quien refiere ser abogado de profesión, ejerciendo la profesión con título desde el año 2018, teniendo su despacho jurídico, participando como abogado en la defensa de las personas que han contratado sus servicios. Durante esta trayectoria de algunos años ha tenido la oportunidad de participar en procedimientos administrativos de carácter contencioso, bajo esa experiencia se asemeja a un proceso jurídico, el desarrollo del órgano de control interno, debe de llevarse de conductas como faltas graves, se va a seguir dando cumplimiento a las obligaciones ya marcadas por el Código Municipal, se va a instrumentar un sistema, denuncias, calendarización de auditorías, se estará haciendo en cada departamento, cada jefe de área, director, estas auditorías van a estar apegadas a unas normativas que decreta el Gobierno del Estado, se están recibiendo alrededor de 85 observaciones que se estarán basando en el Órgano de Control Interno.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta al Lic. Gámez Herrera si tiene algún curso o diplomado, respondiendo que ha participado en el taller general de responsabilidades administrativas, impartido por la Auditoría Superior del Estado, también ha participado en el Diplomado de presupuesto basado en resultados en donde se dio la oportunidad de conocer, los parámetros que utiliza la Auditoría para estar auditando a los municipios.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, le solicita al Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera seguir al frente, para dar contestación a las preguntas por parte de los ediles, para lo cual solicito si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención

La Lic. Valeria Ivett Mata Mejía, Décima Tercera Regidora, pregunta al Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera, ¿si tiene alguna preparación anterior en estudios administrativos o contables?, respondiendo el Lic. Gámez Herrera no contar con estudios administrativos, salvo el curso del presupuesto basado en resultados, que tenían contabilidad ahí, pero en el ejercicio de la abogacía, en el caso de contraloría debe tener auditores contables, en su momento habrá un auditor de obras públicas, es por ello que se rodeara de un auditor contable público. La Décima Tercera Regidora menciona que le queda claro que dentro de la abogacía se ven prácticamente todas las carreras, quedando en claro que en la sesión pasada esta empapado en el tema, por lo cual debe echarle todas las ganas y cuenta con su apoyo.

El Ing. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Décimo Regidor, refiere que su participación es para mencionar que fue la única persona que se postuló, lo cual es triste y lamentable, porque no se tuvo el interés en la vida política del municipio, muchos pudieron haber participado, en el tema de los estudios debe de leer para poder empaparse en los temas como en el de obra, es un puesto que tendrá la ventaja o desventaja de sobre salir, ha habido gente que fuera de ser contralor eran excelentes profesionistas, se quemaron por un sueldo hablando específicamente del contralor pasado, el Lic. Javier Loza, siendo muy buen contador y maestro, haciendo un pésimo trabajo, siendo cómplice, siendo responsable de todos los desvíos, es una situación crítica, felicitándolo si así lo decide el cabildo y debe echarle todas las ganas posibles. Contando con todo el respaldo del cabildo y si hay que hacer señalamientos entre. Agradeciendo los comentarios el Lic. Gámez

Elena Laverant
Miranda. Xuluc E. P. R.

Karla J. Sa. F. H. O. R.

Erico Rmz Gu.
Anael

RODIO VERONICA
RUGER SANCHEZ
AMADOR



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Herrera menciona que en caso de que el cabildo, tome la decisión de aprobarlo como contralor, desarrollara un buen trabajo, mencionando que hay un desconocimiento en la población, la información se encuentra en internet pero no es de fácil acceso, parte de su trabajo será difundir la forma para poder tener un rápido acceso.

No habiendo más manifestaciones, se somete a votación la designación del Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera, como titular del Órgano de Control Interno (Contraloría) para lo que resta del ejercicio constitucional 2022-2024. Solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, manifestando cada regidor en voz alta su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN SÍNDICA DE MAYORÍA	✓			
ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	✓			
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	✓			
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	✓			
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	✓			
C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	✓			
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	✓			
PROF. MARIO TORRES RAMÍREZ SÉPTIMO REGIDOR	✓			
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	✓			
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	✓			
C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	✓			
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR	✓			
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	✓			
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR		✓		
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	✓			
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	✓			
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA QUINTA REGIDORA	✓			
MVZ. KARLA ELVIRA RODRIGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA		✓		
C.P. DAVID RUIZ MEJÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓			

Handwritten signatures and names on the left margin:
 Ericka Ramirez Galvan
 Rocío Verónica Rivera Sánchez
 Amador
 Araceli
 [Signature]

Handwritten signatures and names on the right margin:
 Elena Lavenant
 Miranda
 Karla Elvira Rodríguez Romero
 [Signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Votos a favor: 16
Votos en contra 02
Votos de abstención

Ausencias:

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba la designación del Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera, como titular del Órgano de Control Interno (Contraloría) para lo que resta del ejercicio constitucional 2022-2024. En los términos propuestos por Mayoría calificada.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento solicita a los asistentes ponerse de pie, para que el Alcalde el C. David Ruiz Mejía proceda a la toma de protesta del cargo conferido al Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera:

"Protesta Usted, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación.

Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera dice: **"SI PROTESTO"**

Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."

SÉPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

7.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento menciona que si hubiera alguna manifestación al respecto, se sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

UNO: El Ing. Amador Obregón Díaz, Décimo Segundo Regidor, menciona que su propuesta va a enfocado a lo siguiente, los espacios públicos del corralón, seguridad pública, se tienen demasiados equipos obsoletos, equipo que prácticamente sale muy caro reparar, tanto camiones recolectores de basura, equipos utilitarios como pick up, patrullas abandonadas, siendo su propuesta que a los equipos retirarles lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENCLO Ruiz 6/2

ROCO VERONICA RIVERA SANCITIZ

Dena Lavenant

Miranda

Karla J. La Flor



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

que es el equipo y quedarse con el aditamento que recoge la basura, darlos de baja de los libros contables, y venderlos al mejor postor, comprar equipos usados, uno para el centro antirrábico, y otro adaptable, para que ayude en la recolección de la basura, en el caso de un excedente económico, reparar los que si se puedan reparar, lo mismo aplica para todo lo que se tiene en seguridad pública que hay muchos carros obsoletos ahí que se deben de dar de baja, es pertinente no tener un activo ahí. En atención al comentario el Alcalde menciona que efectivamente les toco recibir prácticamente una chatarra de la mayor parte del parque vehicular, en el caso de los camiones de limpieza se inició con dos en condiciones de trabajar, con dos de siete que se requiere para trabajar, asimismo aprovecha para agradecer el apoyo del Décimo Segundo Regidor, quien ha estado apoyando con un remolque, es un desgaste del equipo que se utiliza ahí, sin embargo agradece la colaboración del Regidor, asimismo comenta que se ha hecho un gran esfuerzo, por echar andar los camiones, actualmente se traen cuatro camiones, de los otros por más que le buscaron, por más que se buscó el comprar un motor, se intercambiaron las piezas que hacían falta, si se adecuan para que funcionen, fue prácticamente imposible, ya que se encuentran en pésimas condiciones. Se está trabajando en un estudio de una propuesta que se le va hacer a una empresa regional para de alguna manera convenir con esta empresa del manejo de los residuos sólidos de la basura, y ellos a cambio, puedan poner los camiones para tener un servicio eficiente de la recolección de basura es un gran reto. El segundo tema de seguridad pública la Regidora Valeria Ivett Mata Mejía, ha estado al pendiente también de muchos temas, uno de ellos es el parque vehicular, si hay condiciones para echar andar algunas de las patrullas, están por detalles de tipo financiero, se echaron andar algunas, y se está pensando en echar andar otras, una vez que se tenga claro el panorama de que es rescatable y que no, coincidiendo totalmente con la propuesta, y aprovechando que se tiene ahora contralor junto con finanzas les solicitara se dediquen a revisar que partes se pueden desincorporar a los bienes del municipio, porque es todo un procedimiento, y sacarle provecho a algo que no tiene nada que estar en el corralón de seguridad pública. En el corralón los que han tenido la oportunidad de darse una vuelta, hubo un reacomodo de todo, anteriormente parecía un yonke y ahora medio se acomodó, precisamente para eso, para tener un espacio digno, es un reto de las quejas de limpieza de diez que se tenían en el mes de enero, siendo su mejor indicador el whatsapp, de diez quejas que se tenían ahorita se traen tres quejas corresponde a un 30%, todo depende del camión que va al tiradero por que corre el riesgo que se averíe, y se tenga que reparar, siendo importante tomar en cuenta eso.

DOS: La M.C Kenia Lizbeth Carreón Flores, Cuarta Regidora, quien pregunta de las unidades que son para la unidad de salud, no tienen unidades para la perrera y para las escuelas para acudir a sanitizar, tienen los recursos pero no tienen las unidades, es ahí donde no pueden hacer el trabajo. (2) Otro tema es que no ha pasado el camión recolector de basura en los ejidos de Concordia, La Rosita y Urquizo, también acudió a SIMAS por el tema del alcantarillado, ya que existen aguas negras, comentando que ya habían acudido, pero sigue pasando lo mismo que con la basura que no ha pasado, incluso platico con el Lic. Carlos Rodríguez Cortez, Jefe del Departamento de Servicios Públicos, para saber qué días pasa el camión por estos ejidos, comentándole que solamente es un día, los domingos a las 10:30, espero que el domingo pasara pero no paso, siendo un foco que infección para los habitantes del sector. (2) Tiene una pregunta del convenio que se hizo en SIMAS, un convenio de colaboración con el Centro de Investigación, ¿va a tener un costo? ¿SIMAS lo va a pagar? El Alcalde responde respecto a la primera pregunta los vehículos que se tienen en condiciones no han sido asignados a los departamentos, no se tiene un vehículo para la perrera municipal, pero se quiere rescatar un vehículo adecuado para la perrera que se va a llamar Centro Canino. En salud va haber un vehículo asignado a Desarrollo Social, que es de quien depende el

Encho Rmz 610
Amiel
Amiel
Amiel

Rocio Veronica Rivera Sanchez
Amador O.

Elena Lavenant
Miranda
Kulm Elh
Kenia Lizbeth Carreón Flores



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

departamento de salud, no propiamente para salud, no será para todo Desarrollo Social, quienes atienden diferentes temas, como el tema de vectores. Respecto a la recolección de basura, tiene que ver con este reto de los camiones recolectores de basura, de hecho se hizo la propuesta para los vecinos de los ejidos de Concordia, La Rosita y Urquizo de camiones materialistas, para saber si se los rentaban, no se pudo concretar este acuerdo, ya que es difícil la recolección porque estos camiones tienen la caja alta, si esta yendo la basura los domingos desconociendo que haya pasado ese domingo, lo va a checar. El poder concretar con esta empresa es tener suficientes camiones para poder atender la zona conurbada de Concordia, La Rosita y Urquizo, también Luchana, Santa Teresa y algunos ejidos de la parte baja, son comunidades que si generan mucho residuo sólido. El tema de concentración con el Centro de Investigación y derechos humanos, es un servicio que ellos ofrezcan de asesoría permanente en un principio, el diagnostico que genere el plan rector que es lo que se busca, para lo cual se pide también a esta institución, porque tiene un camino trazado, esa práctica se va a llevar a cabo por medio del ayuntamiento, definitivamente el sistema no tiene recursos, con esta deuda de los \$65,000,000.00 de pesos que se tiene con CFE, los trae muy inquietos porque no solamente es pensar en que se debe, es pensar que se viene un litigio mercantil donde el día de mañana se congelan cuentas, el día de mañana se corta la energía eléctrica de los pozos se está trabajando también, crear la manera de un litigio estratégico que incluya también con el centro de investigación. El tema va encaminado a los derechos humanos, teniendo muy en claro que SIMAS es un reto, está en una crisis que ni en el pasado se había tenido como tal, es un tema muy difícil. El proyecto de agua saludable cuando ya esté caminando, se podrá acceder a los recursos federales, pero se tendrá que cumplir con estas obligaciones así como con Conagua. En Conagua se deben \$90,000,000.00 pesos, que es el epicentro de agua potable, el plan de agua potable es un plan con todos los municipios que como San Pedro, están emprobleados, siendo un gran reto que se tiene, pero sabe que con la ayuda de todos se sacara adelante este problema, en beneficio de la ciudadanía, se estará informando puntualmente que acciones se van a llevar a cabo en el tema de agua saludable que ya va en camino.

TRES: El Ing. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Décimo Regidor, quien manifiesta que su tema es una solicitud a este Honorable Cabildo, para que se pida el apoyo a la Secretaría de Infraestructura, en su caso al Lic. Miguel Algara que es el secretario de esta dependencia, para que ayude en la conservación de los caminos de los ejidos, en este caso hablara del camino del ejido Mayrán hasta la cuchilla que está en pésimas condiciones, lo mismo de la carretera que va hasta Tacubaya, los caminos que van a la parte alta, que son caminos estatales, y les corresponde a ellos conservar, ahí tienen un deplorable descuido y sobre todo que ve que dentro de la planeación municipal no está eso, se va solicitar si así lo aprueba este Honorable Cabildo, sobre todo que se le de seriedad a este tema, porque ha habido accidentes, mucha gente recorre todos los días esos caminos en moto, esta difícil el acceso. (2) El otro tema es la planeación o el desarrollo en el departamento jurídico de la Ley de Pensiones, San Pedro es un municipio que no tiene un instituto de pensiones como en las ciudades grandes, se paga más de un millón y medio de pesos mensuales, es un gasto fijo que cada vez es más difícil de mantener. En atención al comentario el Alcalde refiere que respecto al tema de la conservación de caminos en parte le corresponde al Estado, y que en esta acta se pueda asentar esta inquietud del municipio, para que se pueda considerar la proyección de obra en este tema, asimismo les comparte que desde el año han estado gestionando para dos grandes proyectos carreteros que tienen que ver con la gestión de diferentes instancias, estatales y federales, uno de ellos es la modernización de la carretera la Cuchilla-San Pedro, ojala pueda considerarse una ampliación de la carretera y otro es la modernización del libramiento de San Pedro, lo que es la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RODIO VERONICA
RIVERA SANCHEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elena Laverant
Miranda

[Handwritten signature]

Kenia J. Carreras



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

américa, también con la idea de que sea una ampliación. Retomando el uso de la voz el Décimo Regidor, comenta que ese proyecto está aprobado desde que fue Diputado Local, y se aprobó en el presupuesto de egresos del Estado, es un tema que hasta en el informe del Gobernador lo menciona. Aunado al comentario el Alcalde comenta que es un tema que se venía escuchando de tiempo, es por ello que desde el año pasado tuvo una plática con el Lic. Algara, incluso con el Lic. Berlanga, se ha estado trabajando en el mantenimiento de los caminos, carreteras y demás, se estará también trabajando de la mano de los ediles como Ayuntamiento, para que estas inquietudes del Cabildo se hagan llegar acompañadas del acuerdo del acta de cabildo. Respecto al otro tema de la Ley de Pensiones menciona que en el año 2015 cuando fungió como Secretario del Ayuntamiento se promovió esa ley, porque en ese año salió la Ley de Pensiones Estatal, donde se invitaba a los municipios a crear un fondo de pensiones o un fideicomiso de pensiones, en ese año se estuvo dialogando con el gremio sindical, mismo que no prospero, para esto se requiere la inversión de un estudio actuarial para saber las condiciones y las proyecciones financieras de hasta donde alcanza la bolsa del fideicomiso, teniendo ese estudio se podrá impulsar y promover la ley de pensiones, se está tocando la puerta en el Estado para poder tener este estudio y poder promover esa Ley de Pensiones municipal, que exige el Instituto Municipal de Pensiones, siendo un organismo descentralizado, y que no solamente va encaminado ese fondo a los sindicalizados, si no que era para todo el personal tanto de confianza como sindicalizado, que pudieran tener derecho a esa ley, o en el caso del instituto que se quería crear, siendo él el más interesado, porque subió el año pasado el pago de pensiones y jubilaciones, solamente en diciembre subió cerca de \$70,000.00 pesos, en este momento representa un millón más, más los que se vayan pensionando se va a ir incrementando más, viene también en el contrato colectivo se habla de la sucesión de esa plaza, entonces se duplica, por eso es importante tener un instituto ahorita el 70% de la nómina está destinado al sindicato, hay mucho trabajo que hacer, contando con el interés de todos y todas para tener un buen acuerdo para todos, cabe mencionar que es un beneficio de los propios trabajadores, al día de mañana el municipio no tendría la capacidad económica, se tendrán situaciones que si perjudicarían a los propios trabajadores. Retomando el uso de la voz el Décimo Regidor refiere que ahorita que toca el tema del contrato colectivo, ¿se va a reanudar en esta administración?, porque el sindicato en estos momentos es una carga, se jubila uno y deja la plaza, San Pedro ahorita tiene muchos empleados, demasiados empleados para una ciudad pequeña, San Pedro no tiene un presupuesto grande que al menos se va un 40% en nómina, por eso preguntaba al tesorero ¿cuánto es solamente en sindicalizados y de confianza?, el sindicato ahorita está siendo una gran carga, y cada año se va a ir aumentando, hay supervisores de obra que no saben de obra, es un tema que se tiene que atender, es un tema de legalidad, no es justo para presidencia Municipal que se ponen claves altas que empezaron como secretarios, se ha visto el incremento de esta situación del sindicato, en el contrato colectivo deben de venir estudios y conforme a la ley cual es el tope para tener trabajadores sindicalizados, es un tema de nunca acabar, administración con administración, al igual que el sindicato de SIMAS son dos cargas muy grandes para la presidencia de San Pedro. Menciona el Alcalde que como lo comento el tesorero se está haciendo una revisión junto con el departamento de Recursos Humanos, una auditoria interna para compartir la responsabilidad y la preocupación de entrega y recepción solamente estos tres últimos años se generó un adeudo con el sindicato por más de 6,000,000.00 pesos en prestaciones.

CUATRO: La C. Ericka Ramírez Galván, Décima Cuarta Regidora, quien comenta su tema es de SIMAS, deseando conocer ¿si hay muebles que acudan a los ejidos?, ya que existen fugas muy grandes, diciendo que acuden y no van, también existen fugas de aguas negras en el centro de Concordia, los canales están llenos de

Araceli

Ericks Ramirez Galvan

ROCIO VERONICA RIVERA SANCHEZ

Elena Laverant
Miranda

Karla L. Carr. Flores



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

basura y de aguas negras, el camión vector va, pero solamente a dar el rondín. El Alcalde menciona que agradecerá mucho que le pase los reportes de fugas, porque es una obligación de atenderlas en su momento. En el tema del recolector debe ser prioridad, en el tema del camión vector ayuda pero es un tema que debe de resolverse, sin embargo otro problema el vector que se tiene no funciona, se está buscando la posibilidad de adquirir uno que no son baratos, incluso importar que cuesta alrededor de \$1,500,000.00 pesos un modelo 2006, 2008, se están viendo opciones, la renta de un vector es muy caro que ronda en los \$20,000 pesos, eso limita mucho, lo que queda es tocar la puerta a Conagua que ya se hizo una petición, como un tema urgente por atender, no sabe cuánto tiempo lo puedan prestar pero se le dará prioridad donde haya más problema, se tiene la claridad e intención de resolverlos a fondo, de cambiar la tubería, ese proyecto se atenderá en los tres años de administración, con el gran plan rector para que fluyan todas las acciones que se deben de realizar y no se debe de improvisar y no atender con mejorales, es un tema que se debe de resolver.

CINCO: El C. Antonio Castañeda Delgadillo, Quinto Regidor, pregunta ¿Cómo va el tema del organigrama? Puesto que en la semana pasada se reunió la comisión de salud, preocupándose que el rastro municipal aparezca en servicios públicos, cuando obviamente debería de estar en salud, comentando con la comisión de salud, es delicado el tema de salud, deben de poner atención en el rastro. (2) Le solicita al Alcalde atender las solicitudes que se tienen de los caminos rurales, mantenimiento de terracería, de Bolívar al panteón, San Antonio Gurza al panteón nuevo que hicieron, Santiago-Sofía, no es un costo mayor el mantenimiento a terracería. En atención al comentario el Alcalde menciona que respecto al organigrama comento en la sesión anterior que se está trabajando en una reorganización del organigrama pero en apego estricto a lo que marca el reglamento interior vigente publicado en el año 2018, que marca ciertas direcciones y ciertas áreas, se está trabajando en el organigrama y adecuarlo al reglamento que se va a proponer. En el tema del rastro es un tema de servicio público, no en un tema de salud, es un tema vinculante, salud debe de estar atento al rastro independientemente que no dependa de salud, se deberá evaluar si tiene que estar en salud, en la dirección de Desarrollo Social, ahí estaría, se está haciendo lo imposible para que en la próxima sesión de cabildo se pueda presentar la propuesta de la modificación del reglamento interior y estarse presentando, la reorganización estructural y de cómo serán las áreas en esta administración municipal. En relación al tema de los caminos y pavimentos se tiene un listado que se vinieron recogiendo de cuando se estuvo en campaña y otras que se han estado presentando formalmente en la dirección de Desarrollo Urbano, se está contemplando una primera etapa en este año para tener rehabilitación y pavimentación de caminos de algunos circuitos y sobre todo en las zonas rurales en tocándose ahí más, es una petición que han venido solicitando, agradeciendo que cuando se tenga el reglamento interior se puedan acercar con la comisión correspondiente y someterlo a votación en el Honorable Cabildo.

SEIS: El C.P. David Ruíz Mejía, Presidente Municipal, refiere solicitar al H. Cabildo la autorización para que el Contralor Municipal celebre a nombre del municipio un Acuerdo de Coordinación con el objeto de conformar la Comisión de Contralores Estado - Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

El objeto del citado Acuerdo de Coordinación es la integración de la "Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza". Esta Comisión a su vez tiene como objeto establecer las bases de colaboración entre el la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los

Handwritten signatures and names on the left margin:
Ericko Ramirez
Araeb
Rocio Verónica Rivera Sánchez
Anaco

Handwritten signatures and names on the right margin:
Elena Lavenant
Miranda
Kulue RB



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

municipios del estado de Coahuila, en materia de intercambio de experiencias exitosas, así como la implementación de programas de capacitación, que se deriven en acciones de apoyo mutuo, que coadyuven a la modernización y transparencia de la gestión pública y en beneficio de la ciudadanía.

Esta comisión estará integrada por el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los 38 municipios que integran el Estado. Las acciones que esta Comisión puede llegar a implementar se encuentra la capacitación, el fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana, así como la asesoría y apoyo técnico que se llegase a requerir.

Así mismo se podrán establecer las bases para instrumentar y operar el intercambio de tecnologías de la información y comunicación, así como asesoría técnica en materia de sistemas y metodología para llevar a cabo acciones de calidad en la administración pública.

Para implementar lo anterior y conforme las necesidades del municipio se suscribirán los convenios específicos que sean necesarios para el desarrollo de los proyectos que se requieran dando oportuno aviso de las suscripciones realizadas. La vigencia de este acuerdo será hasta el término de la gestión del gobierno municipal.

Dicho lo anterior, se pone a consideración del Honorable el citado convenio, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este momento, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestaciones. Se somete a votación:

Primero: Autorizar al Contralor Municipal a la suscripción del Acuerdo de Coordinación con el objeto de formar parte de la Comisión de Contralores Estado – Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los demás instrumentos que sean necesarios para conseguir este fin.

Segundo: En su oportunidad suscribanse los convenios específicos que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo de referencia. Una vez realizados infórmese a este cuerpo colegiado.

Dicho lo anterior se solicita a los ediles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 17

Ausencias:

Votos en contra

Votos de abstención 01

Se aprueba con 17 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Primero: Se autoriza al Contralor Municipal a la suscripción del Acuerdo de Coordinación con el objeto de formar parte de la Comisión de Contralores Estado – Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el

Erick Rmz 610.
mi.
A. Areb.
Rocio Verónica Rivera Sánchez
AVARAZO

[Signature]
[Signature]
Elena Laveront Miranda
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los demás instrumentos que sean necesarios para conseguir este fin.

Segundo: En su oportunidad suscríbanse los convenios específicos que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo de referencia. Una vez realizados infórmese a este cuerpo colegiado.

OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C.P. David Ruíz Mejía, clausura la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero, siendo las (09:47) nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día miércoles (16) dieciséis del mes de Febrero de (2022) dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Firmando en la presente acta los que en ella participan.

C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA

LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



C. LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN
SINDICA DE MAYORIA.

C. ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ
PRIMER REGIDOR.

C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. PROFR. MANUEL RIOS MURILLO
TERCER REGIDOR.

C. M. C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES
CUARTA REGIDORA.

C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO
QUINTO REGIDOR.

C. LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO
SEXTA REGIDORA.

C. PROFR. MARIO TORRES RAMÍREZ
SÉPTIMO REGIDOR.

C. ELENA LAVENANT MIRANDA
OCTAVA REGIDOR.

ROCÍO VERONICA
RIVERA SANCHEZ

Elena Lavenant
Miranda.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Hoja de firmas del Acta No. 04 específica,
Primera Sesión de Cabildo; celebrada el
Miércoles 16 de Febrero de 2022, a las 08:00
horas en la Sala de Exposiciones del Auditorio
Municipal. Sito en Calle 16 de septiembre No.
26, de esta ciudad,

R. Ayuntamiento 2022-2024

C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES
NOVENO REGIDOR.

C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS
SÍNDICA DE MINORÍA.

C. ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA
DECIMO REGIDOR.

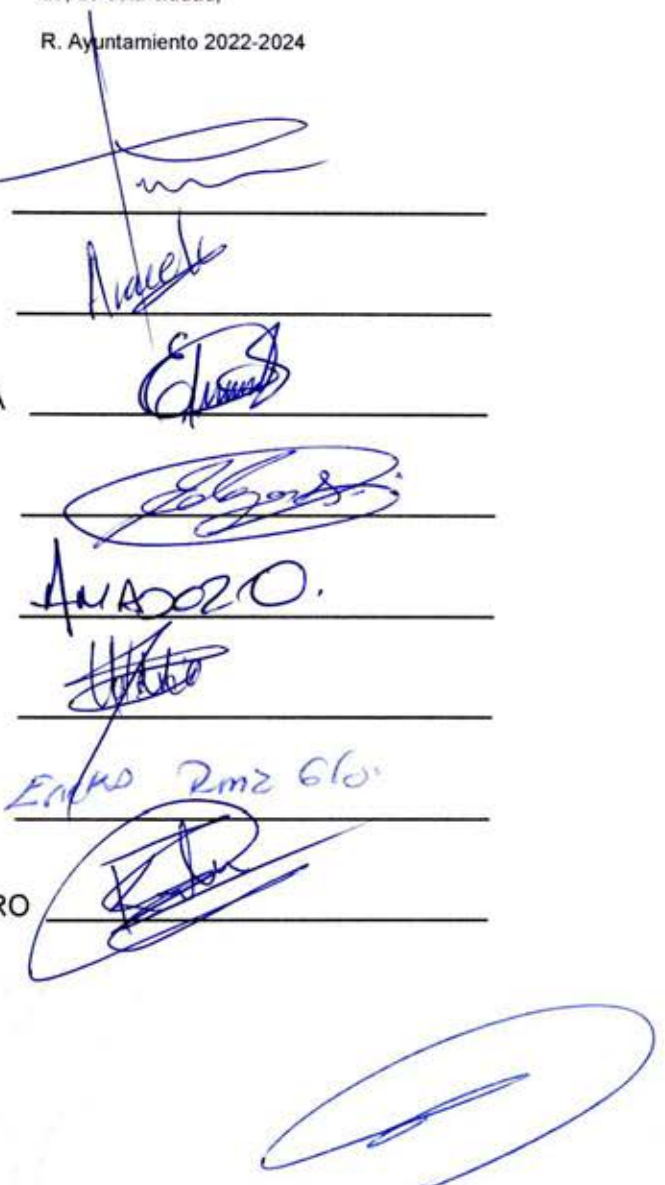
C. DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR.

C. ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR.

C. LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA
DECIMA TERCERA REGIDORA.

C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN
DECIMA CUARTA REGIDORA

C. MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO
DECIMA QUINTA REGIDORA.



Handwritten signatures of the council members, each on a horizontal line. The signatures are in blue ink. From top to bottom: a large signature, 'Araceli', 'Edgar', 'Edgar Sepúlveda', 'Amador', 'Valeria', 'Ericka', and 'Karla Elvira'. There is also a large, separate signature at the bottom right of the page.